

Acta N° 043/2019

Resolución 411/2019

Las Piedras, 21 de Octubre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa Bermac Ltda Rut:212041930017, por la compra de materiales, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE.

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

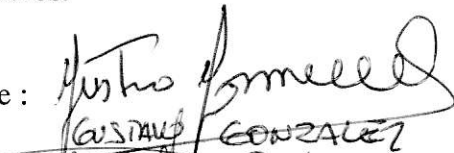
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$46.800(cuarenta y sesis mil ochocientos pesos uruguayos), a la Empresa Bermac Ltda Rut: 212041930017, por la compra de 38 caños varias medidas, a ser utilizados en Obras de las calles Magallanes entre Vespucio y Juana de Arco y calle 17 Metros y San Ramon, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.


2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



~~GUSTAVO CONZATEZ~~
~~[Signature]~~
~~[Signature]~~

Concejal:



A. Busearrows

Concejal:

Concejal:

Concejal: